

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	CHILE
▪ Nombre de la CT:	Apoyo al Programa de Transición hacia una Economía Carbono Neutral y Resiliente al Programa de Transición hacia una Economía Carbono Neutral y Resiliente
▪ Número de CT:	CH-T1316
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Sturzenegger, German (INE/WSA) Líder del Equipo; Saavedra Gomez, Valentina (CSD/CCS) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Walter, Martin (INE/ENE); Guerrero Rivera, Marilyn Ivette (INE/WSA); Marin Aravena Gabriela Alejandra Ines (CSC/CCH); Huepe Follert Valentina Paz (INE/WSA); Crespín Villatoro, Alexandra (INE/WSA); Celeste Marzo, Cristina (LEG/SGO); Toro Cano, Fernando Ignacio (CSD/HUD); La Rosa, Analia (VPC/FMP); Talbot Wright Siraqyan Hipolito Nicolas (CSD/CCS)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Operación a la que la CT apoyará:	CH-L1179.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	9 Abr 2024
▪ Beneficiario:	República de Chile, a través de los Ministerios del Medio Ambiente, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Economía y Telecomunicaciones
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Infraestructura(W2B)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$350,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Período de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Octubre 2024
▪ Tipos de consultores:	Fimas y Consultores Individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA-Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CCH-Representación Chile
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad; Personas con discapacidad social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad; Personas con discapacidad

II. Descripción del Préstamo Asociado

2.1 **Contexto.** Chile es un país altamente vulnerable a los efectos del cambio climático (CC). Según el Índice de Riesgo Climático Global, en 2019 se encontraba en el puesto 25 de 182 países analizados¹. Por otra parte, el país lleva más de una década de

¹ Chile presenta siete de las nueve características definidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas para el CC (CMNUCC, 1992), incluyendo: zonas costeras bajas; zonas áridas y semiáridas; zonas con

sequía y déficit hídrico. Las precipitaciones promedio han experimentado una baja significativa, particularmente en la zona central del país. Incluyendo el 2022, se han registrado 16 años consecutivos con precipitaciones por debajo del promedio 1961-1990, reportándose una escasez hídrica del 20%². Adicionalmente, Chile ha experimentado un incremento en la ocurrencia y severidad de diferentes tipos de desastres naturales. Particularmente significativo ha sido el incremento de incendios forestales, los cuales han generado importantes impactos en la agricultura, ecosistemas e infraestructuras de todo el país³. En cuanto a las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), durante los últimos diez años éstas han aumentado al mismo ritmo que la economía. La principal fuente de emisiones de GEI es el sector de energía (73%), seguido por el sector de agricultura (11%), procesos industriales (10%) y residuos (6%). El principal GEI emitido es el dióxido de carbono (76%), seguido del metano (14%), el óxido nitroso (6%) y gases fluorados (4%). Según un reciente reporte de la OCDE, el país no está en camino de alcanzar su meta de carbono neutralidad y resiliencia al 2050⁴. Revertir esta tendencia requiere atender tres grandes factores limitantes: (i) la escasa capacidad de planificación climática en todos los niveles de gobierno (nacional, regional y municipal), lo cual se ve agravado por los cortos plazos estipulados por la Ley Marco de Cambio Climático (LMMC) para el desarrollo de los diferentes instrumentos de planificación climática mandatados por la propia Ley; (ii) la débil e incipiente institucionalidad para la gestión ambiental y del CC; y (iii) la insuficiencia de regulaciones y políticas que faciliten la alineación de inversiones, tanto públicas como privadas, con la carbono neutralidad y resiliencia.⁵

2.2 Estructura y objetivos del Programa asociado. Con el fin de introducir una serie de reformas de política que permitan atender los desafíos de planificación, institucionalidad e inversiones que enfrenta el país a la hora de avanzar hacia un desarrollo carbono neutral y resiliente, el Gobierno de Chile (GdCh) solicitó una operación de préstamo por US\$ 100 millones con cargo al Capital Ordinario del Banco bajo la modalidad programática (PBP), un instrumento de crédito que se utiliza cuando un país está atravesando un proceso complejo y progresivo de reformas. El objetivo general del programa, el cual será ejecutado por Ministerio del Medio Ambiente (MMA), es apoyar la transición de Chile hacia una economía carbono neutral y resiliente. Los objetivos específicos son: (i) acelerar la planificación climática en sectores estratégicos y en los niveles de gobierno nacional, regional y municipal; (ii) fortalecer la institucionalidad relacionada con la gestión ambiental y climática; y (iii) incentivar inversiones públicas y privadas carbono neutrales y resilientes a través de la introducción de regulaciones y políticas.

2.3 Estado de Preparación del Programa. El préstamo, registrado en Convergencia bajo el código CH-L1179 (Programa de Transición Hacia una Economía Carbono

cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; zonas propensas a los desastres socio-naturales; zonas expuestas a la sequía y a la desertificación; zonas de alta contaminación atmosférica urbana y zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los ecosistemas montañosos.

² [Reporte Anual de la Evolución del Clima en Chile 2022.](#)

³ Recientemente, los incendios forestales en el interfaz urbano rural aledaño a Viña del Mar generaron más de 120 víctimas fatales y [pérdidas económicas que superan los US\\$1000 millones y un costo fiscal cercano a los US\\$500 millones.](#)

⁴ [Evaluación de Desempeño Ambiental \(EDA\) de Chile.](#) OECD, 2024.

⁵ Estos factores limitantes han sido señalado en varios estudios realizados, en particular: [Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile](#), OCDE 2024; y Estrategia Nacional de Biodiversidad ([ENB](#)).

Neutral y Resiliente), fue aprobado por el Directorio del Banco el 26 de septiembre de 2024.

III. Objetivos y Justificación de la CT

- 3.1 **Objetivos.** El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar el cumplimiento de las Medidas de Política (MdP) incluidas en el Programa de Transición hacia una Economía Carbono Neutral y Resiliente (CH-L1179), tanto en la primera como en la segunda operación de la serie programática. Los objetivos específicos son: (i) apoyar las MdP asociadas con la planificación climática del GdCh en todos los sectores y niveles de gobierno (nacional, regional, municipal); (ii) apoyar las MdP asociadas al fortalecimiento de la institucionalidad climática y ambiental, puntualmente en materia de optimización de permisos sectoriales; y (iii) apoyar las MdP asociadas con la introducción de regulaciones que incentiven inversiones públicas y privadas alineadas con la carbono neutralidad y resiliencia.
- 3.2 **Justificación.** Chile viene enfrentado el CC como una Política de Estado. En los últimos años, el GdCh ha dado pasos importantes en su agenda ambiental y climática, convirtiéndose, según el [Climate Action Tracker](#), en uno de los países de América Latina y EL Caribe (ALC) con mayores niveles de compromiso climático⁶. En 2021, bajo el liderazgo del MMA, elaboró su primera Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), un instrumento que marca la hoja de ruta de la política climática del país y que define, entre otras cuestiones, un presupuesto (límite) sectorial de emisiones de CO₂eq. En agosto de 2022, Chile dio otro paso importante en materia climática mediante la promulgación de su LMCC ([Ley 21.455](#)), la cual tiene como objetivo establecer la estructura institucional para hacer frente al CC y plasmar el compromiso legalmente vinculante establecido en la Contribución Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés) de alcanzar una economía resiliente y con cero emisiones netas al 2050. Varias de las MdP impulsadas por el préstamo asociado, tanto en su primera como segunda operación, requieren del apoyo técnico del Banco para acelerar su cumplimiento y materialización.
- 3.3 **Experiencia del Banco.** El Banco viene apoyando a Chile en la transición hacia una economía carbono neutral y resiliente. En cuanto a planificación e institucionalidad climática, la CT se basa en una sólida base de investigación y experiencia del BID, incluyendo: i) la operación CH-T1273 ([ATN/CF-19896-CH,ATN/OC-19345-CH](#)), CH-T1293 ([ATN/FR-20343-CH](#)), RG-T4252 ([ATN/OC-20056-RG](#)) y RG-T3553 ([ATN/CF-18025-RG](#)) que están apoyando al Ministerio del Medio Ambiente (MMA), a ministerios sectoriales y a gobiernos regionales y municipalidades en la preparación, diseño e implementación de una serie de planes sectoriales de adaptación y mitigación y planes regionales y comunales de cambio climático; y ii) las operaciones CH-T1223 ([ATN/OC-17504-CH](#)) y RG-T3575 ([ATN/FR-18228-RG](#)) mediante las cuales se apoyó la construcción de la institucionalidad climática iniciada con la promulgación de la LMCC, y el desarrollo de una serie de estudios que están sirviendo como insumos para la elaboración de Planes Estratégicos de Recursos Hídricos en cuencas prioritarias para el país (ríos Ligua y Petorca). Con respecto al objetivo específico de incentivar inversiones públicas y privadas carbono neutrales y

⁶ En Chile, se evaluaron los beneficios netos de la transición a la neutralidad de carbono en un 5,2% del PIB, demostrando que la transición conllevaría beneficios y oportunidades económicas. En 2018, se estimó que existían más de 10 mil empleos verdes ([Benavides et al., 2021](#)).

resilientes, mediante las operaciones CH-T1272 ([ATN/MA-19263-CH](#), [ATN/OC-19262-CH](#)) y RG-T3775 ([ATN/MA-18545-RG](#), [ATN/OC-18546-RG](#)) se apoyó al MMA en la elaboración del proyecto de Ley que promueve la valorización de residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial. Complementariamente, mediante la CH-T1303 ([ATN/OC-19987-CH](#)) se vienen fortaleciendo las capacidades del MMA en materia de implementación de políticas y programas orientados a incrementar los niveles de valorización en todo el país.

- 3.4 **Lecciones aprendidas.** El apoyo del Banco a Chile ha contribuido a generar una serie de lecciones aprendidas: (i) la importancia de fortalecer la institucionalidad climática no sólo a nivel sectorial sino también subnacional; (ii) la importancia de explorar soluciones locales (bottom-up approach) a la hora de implementar acciones de mitigación y adaptación, incorporando instancias de consulta y participación que nutran y validen las propuestas contenidas en las estrategias y planes; (iii) la importancia de tener en cuenta en la planificación y acción climática las especificidades de grupos vulnerables, es decir, segmentos de la población que, por tratarse de grupos marginados o en condiciones previas de vulnerabilidad, presentan un alto riesgo a los efectos adversos del CC; (iv) si bien la planificación y el fortalecimiento institucional resultan críticos para la acción climática, ésta debe ser complementada por instrumentos económicos que aceleren inversiones alineadas con la carbono neutralidad y resiliencia; y (v) para que estos instrumentos sean efectivos, deben desarrollarse con objetivos específicos, considerando sus sinergias con otros instrumentos de política y enmarcándose en la estrategia plasmada en políticas como la NDC, la ECLP y los Planes Sectoriales.
- 3.5 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con la Estrategia Institucional del Grupo BID “Transformación para una Mayor Escala e Impacto” (CA-631), alineándose con sus objetivos de: (i) abordar el CC, al incluir MdP orientadas trabajar en pro de la adaptación al CC, la reducción de emisiones, la conservación de la biodiversidad y el fortalecimiento de la resiliencia; y (ii) de impulsar un crecimiento regional sostenible, al introducir cambios normativos y regulatorios orientados a reducir los daños y pérdidas asociados con el CC. Asimismo, se alinea con las siguientes áreas de enfoque operativo de la Estrategia: (i) biodiversidad, capital natural y acción por el clima; (ii) capacidad institucional y estado de derecho; (iii) igualdad de G&D; y (iv) infraestructura sostenible y resiliente. La presente CT está alineada, a su vez, con la Estrategia de País del Grupo BID con Chile 2022–2026 (GN-3140-3). Puntualmente, con sus objetivos estratégicos de: (i) “Mejorar la eficiencia y calidad de las instituciones chilenas”; y (ii) de “Aumentar la sostenibilidad ambiental y social de la economía a través de la descarbonización de la matriz productiva y de consumo, y el crecimiento de la economía circular”. La CT es consistente también con la propuesta de asignación de Recursos al Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario para el Ejercicio Fiscal 2024 - OC SDP (GN-3185). Específicamente con los objetivos y actividades de la Ventanilla 2 – Infraestructura Sostenible (W2B) y sus áreas prioritarias de Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental, Infraestructura Sostenible y Resiliente, e Instituciones Eficaces, Eficientes y Transparentes, al contribuir con la materialización de políticas públicas que promueven la transición hacia la carbono neutralidad y resiliencia y la eficiencia institucional del estado chileno. La CT también es consistente con el Marco Sectorial de Cambio Climático (GN-2835-13), el Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (GN-2781-13), el Marco Sectorial de Medio Ambiente y Biodiversidad (GN-2827-8), así como con las prioridades identificadas en el Plan de Acción del Grupo BID en Materia de Cambio Climático 2021-2025.

IV. Descripción de los componentes y presupuesto

- 4.1 **Componente 1: Planificación e Institucionalidad Climática (US\$150.000).** Este componente tiene como objetivos apoyar la planificación climática en todos los sectores y niveles de gobierno (nacional, regional, municipal) y desarrollar y fortalecer la institucionalidad climática y ambiental del GdCh. Mediante este componente se financiará: (i) el apoyo en la elaboración de Planes Estratégicos de Recursos Hídricos de Cuencas (PERHC), que incorporarán el enfoque de género y diversidad; y (ii) el apoyo en el desarrollo de reglamentos asociados al Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Sistema Inteligente de Permisos) y al proyecto de Reforma de la Ley N° 19.300 (Bases Generales del Medio Ambiente).
- 4.2 **Componente 2: Inversión Climática (US\$200.000).** Este componente tiene como objetivo apoyar la implementación de regulaciones y políticas que incentiven inversiones públicas y privadas carbono neutrales y resilientes. Mediante este componente se financiará: (i) el desarrollo de Planes Estratégicos de Residuos y Planes de Residuos Locales (PRELOS) para gobiernos regionales y municipalidades que integren la economía circular; (ii) el mantenimiento de sistemas para el cumplimiento de la Ley N° 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor; (iii) el desarrollo de procesos regulatorios e implementación de la Ley N° 20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor; y (iv) el diseño de proyectos de valorización de residuos orgánicos a nivel municipal.
- 4.3 Esta TC tiene un presupuesto de US\$350.000 financiado por el Fondo SDP Ventanilla 2 – Infraestructura (W2B). Más detalles en el [Presupuesto Detallado](#).

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/W2B	Total
Componente 1: Planificación e Institucionalidad Climática	Apoyar la planificación climática en todos los sectores y niveles de gobierno y el fortalecimiento de la institucionalidad climática y ambiental.	150.000	150.000
Componente 2: Inversión Climática	Apoyar la implementación de regulaciones y políticas que incentiven inversiones públicas y privadas carbono neutrales y resilientes	200.000	200.000
Total		350.000	350.000

- 4.4 **Género y Diversidad.** El CC es un fenómeno que afecta a todas las personas, pero lo hace de manera desigual. Las desigualdades de género, como el menor acceso a la propiedad, a la educación o al trabajo formal y participación ciudadana, entre otras, convierten a las mujeres en uno de los grupos más vulnerables a los impactos del CC⁷. En la tenencia de tierra, la brecha de género es de 32%⁸, mientras que en materia de derechos de agua es del 17%⁹. En Chile, las mujeres enfrentan una brecha salarial significativa, con ingresos 21,7% inferiores a los hombres¹⁰. Su participación

⁷ ECLP, 2021.

⁸ Esto significa que solo el 32% de las tierras son propiedad de las mujeres, mientras que el 68% restante pertenece a hombres. (Informe del Estado del Medio Ambiente 2020, MMA).

⁹ Informe del Estado del Medio Ambiente 2020 (IEMA), MMA.

¹⁰ [OCEC, 2022](#).

en el mercado laboral es de 51%, en comparación con el 74,2% de los hombres¹¹. La transición hacia la descarbonización tampoco impacta de manera equitativa a hombres y mujeres. Más del 80% de los nuevos empleos creados por la agenda de descarbonización en ALC estará en sectores actualmente dominados por hombres¹². Por otra parte, la población indígena (PI) en Chile representa el 10,6% de la población, caracterizándose por sus mayores niveles de pobreza por ingresos con respecto al promedio (13,2% vs 10,5%) y por habitar típicamente ecosistemas vulnerables al CC¹³. Sin embargo, su conocimiento suele excluirse de las consideraciones de CC. Por estas razones, la LMCC enfatiza la necesidad de incorporar un enfoque de género y diversidad en la elaboración de los instrumentos de acción climática, y los instrumentos de planificación climática que se apoyen en el marco de esta CT, como el desarrollo de los PERHC o los PRELOS, se llevarán adelante con este enfoque.

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La CT será ejecutada por el Banco, a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA). La representación del BID en Chile (CSC/CCH) actuará como Unidad de Responsabilidad (UDR). El período de desembolso (que incluye el período de ejecución) es de veinticuatro (24) meses.
- 5.2 La ejecución de la CT será realizada por el Banco en tanto una entidad con capacidad legal para ejecutar la CT no pudo ser identificada en conformidad con el punto 2.2 del Anexo II de la OP-619-4. Además, el Banco, a través de INE/WSA tiene mayor agilidad para llevar adelante los procesos de contratación y cuenta con vasta experiencia en materia de ejecución de recursos de CT. El jefe de equipo de la CT estará encargado de: (i) coordinar la implementación de la CT; (ii) llevar a cabo los procesos de contratación de los servicios de consultoría; (iii) monitorear los avances de las actividades y productos; y (iv) supervisar las actividades a realizar por las firmas consultoras y consultores individuales. El Banco, a través de INE/WSA, supervisará los servicios de consultoría. El Beneficiario podrá brindar insumos técnicos a los informes presentados por los consultores. Los productos que se generen en el marco de la ejecución de esta CT serán de propiedad del Banco. No obstante, a solicitud del GdCh, se podrá también licenciar la propiedad intelectual de dichos productos al GdCh a través de compromisos contractuales específicos que se elaborarán con la asesoría del área Legal del Banco.
- 5.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral Complementaria (AM-650); y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Se identifica un riesgo de ejecución de la CT asociado a la potencial baja coordinación con los Ministerios y niveles de gobierno responsables por el desarrollo de los productos apoyados por esta CT. Puntualmente, el desarrollo de los PERHC depende

¹¹ Informe del Estado del Medio Ambiente, 2020.

¹² Saget et al., 2020.

¹³ Informe del Estado del Medio Ambiente, 2020.

del Ministerio de Obras Públicas; el desarrollo de los reglamentos asociados al Proyecto de Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales depende del Ministerio de Economía; y el desarrollo de los PRELO depende de los gobiernos municipales. Para mitigar este riesgo se trabajará coordinadamente con el MMA, quien conformará y coordinará un equipo de trabajo interministerial e intergubernamental que hará seguimiento al cumplimiento de las MdP del préstamo asociado, que incluirá las medidas apoyadas por este programa.

VII. Excepciones a las políticas del Banco

- 7.1 La operación no contiene excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 8.1 Esta CT incluye el financiamiento de estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos, así como los estudios ambientales y sociales asociados a ellos. Por lo tanto, los términos de referencia y los productos de esta operación serán coherentes con los requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente 86018.pdf](#)

[Matriz de Resultados 53120.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones 80434.pdf](#)